

**LISTADO PROVISIONAL DE OBRAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS
DEL II CONCURSO SANTA CRUZ CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO.**

Nº SOLICITUD	TIPO DE SOLICITUD	MODALIDAD	TÍTULO DE LA OBRA	ADMITIDAS Y EXCLUIDAS
1	INDIVIDUAL MAYOR DE EDAD	CARTEL	Todas Somos 1	EXCLUIDA. Incumple requisito de edad establecido en el punto 4 de las Bases, supera los 26 años de edad.
2	INDIVIDUAL MAYOR DE EDAD	AUDIOVISUAL	Fashion film witch	ADMITIDA
3	INDIVIDUAL MENOR DE EDAD	CARTEL	No es tiempo de estar en silencio.	EXCLUIDA. El título del archivo de la obra no coincide con el título indicado en el formulario de participación, incumpliendo lo establecido en el Punto 8 de la 2ª Convocatoria del Concurso.
4	INDIVIDUAL MENOR DE EDAD	CARTEL	Si duele no es amor	ADMITIDA
5	INDIVIDUAL MENOR DE EDAD	CARTEL	No enmascares tu realidad	ADMITIDA
6	INDIVIDUAL MAYOR DE EDAD	CARTEL	Rompamos el silencio pero nunca la voz	EXCLUIDA. El título del archivo de la obra no coincide con el título indicado en el formulario de participación, incumpliendo lo establecido en el Punto 8 de la 2ª Convocatoria del Concurso.
7	GRUPAL	AUDIOVISUAL	Déjame Salir	ADMITIDA
8	INDIVIDUAL MENOR DE EDAD	AUDIOVISUAL	Secuelas	ADMITIDA
9	CENTRO EDUCATIVO	AUDIOVISUAL	Falsas promesas	PRESENTA DESISTIMIENTO
10	CENTRO EDUCATIVO	AUDIOVISUAL	Los Celos	ADMITIDA
11	INDIVIDUAL MAYOR DE EDAD	CARTEL	No soy tuya	ADMITIDA
12	GRUPAL	CARTEL	Porque te quiero	ADMITIDA

**LISTADO PROVISIONAL DE OBRAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS
DEL II CONCURSO SANTA CRUZ CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO.**

13	INDIVIDUAL MENOR DE EDAD	CARTEL	No hay perdón	EXCLUIDA. El título del archivo de la obra no coincide con el título indicado en el formulario de participación, incumpliendo lo establecido en el Punto 8 de la 2ª Convocatoria del Concurso.
14	INDIVIDUAL MAYOR DE EDAD	CARTEL	Que las fotos sean para guardar recuerdos, no para dar explicaciones	ADMITIDA
15	INDIVIDUAL MAYOR DE EDAD	CARTEL	Rompe tus cadenas	ADMITIDA
16	GRUPAL	AUDIOVISUAL	Statu quo	ADMITIDA
17	GRUPAL	CARTEL	Evitar ver el daño también te incompleta	ADMITIDA
18	CENTRO EDUCATIVO	AUDIOVISUAL	Volar sin alas	ADMITIDA
19	CENTRO EDUCATIVO	AUDIOVISUAL	Sin querer la he perdido	ADMITIDA

Según las BASES del Concurso, en el apartado 6, se establece que se abrirá un plazo de 5 días hábiles para subsanar errores. La comunicación con el motivo y el plazo establecido para la subsanación se hará mediante el envío de un correo electrónico a la persona interesada, al tiempo que también se hará público en la página WEB del Ayuntamiento, en donde se aloja toda la información del concurso. Transcurrido ese plazo, se publicará un listado definitivo con las solicitudes finalmente admitidas, que serán presentadas al jurado para su deliberación.